



**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**

COMISIÓN DE
RECURSOS GENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y
LA AGRICULTURA

CGRFA/WG-FGR-4/16/Informe

Cuarta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales

Roma (Italia), 10-12 de mayo de 2016

**COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA**

INFORME DE LA CUARTA REUNIÓN

DEL

**GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE
LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES**

Roma (Italia), 10-12 de mayo de 2016

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA
Roma, 2016**

Los documentos preparados para la cuarta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales (GTTI-RGF) de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura están disponibles en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.fao.org/forestry/86904/es/>

También se pueden obtener solicitándolos a:

Secretario del GTTI-RGF
División de Políticas y Recursos Forestales
Departamento Forestal
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
00153 Roma (Italia)

Correo electrónico: FO-ITWG-FGR@fao.org

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>
I. Introducción	1
II. Apertura de la reunión y elección del Presidente, los vicepresidentes y el Relator	2-7
III. Seguimiento del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales	8-21
IV. Acceso a los recursos genéticos forestales y distribución de los beneficios derivados de los mismos	22-24
V. Examen del programa de trabajo plurianual de la Comisión	25-27
VI. Otros asuntos	28
VII. Declaraciones de clausura	29-31

Apéndices

- A. Programa de la cuarta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales
- B. Miembros y suplentes del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales, elegidos por la Comisión en su 15.^a reunión ordinaria
- C. Metas, indicadores y verificadores para el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales
- D. Metas, indicadores y verificadores para la evaluación del estado de conservación, utilización y desarrollo de los recursos genéticos forestales
- E. Calendario de monitoreo de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales, incluidos los pasos principales para preparar el segundo informe sobre *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*
- F. Lista de documentos

I. INTRODUCCIÓN

1. La cuarta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales (en adelante, el Grupo de trabajo) se celebró en Roma (Italia) del 10 al 12 de mayo de 2016. Los miembros y suplentes del Grupo de trabajo se indican en el Apéndice B. La lista de delegados y observadores está disponible en el sitio web de la FAO¹.

II. APERTURA DE LA REUNIÓN Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, LOS VICEPRESIDENTES Y EL RELATOR

2. El Sr. Pierre Bouillon (Francia), Presidente del Grupo de trabajo en su tercera reunión, dio la bienvenida a los delegados y observadores.

3. El Sr. René Castro Salazar, Subdirector General responsable del Departamento Forestal, dio la bienvenida a los delegados y observadores. Hizo hincapié en que la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales (en adelante, el Plan de acción mundial) seguía siendo oportuna y sumamente pertinente, ya que contribuía a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las medidas de adaptación y mitigación nacionales adoptadas en virtud del Acuerdo de París, y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Instó a los miembros y observadores a que siguieran sensibilizando acerca de la importancia de los recursos genéticos forestales y redoblaran los esfuerzos por aplicar el Plan de acción mundial.

4. La Sra. Irene Hoffmann, Secretaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, la Comisión), dio la bienvenida a los delegados y observadores. Destacó que la labor de la Comisión contribuía a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y describió la labor en curso de la Secretaría de la Comisión relativa al primer informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*, que trata temas forestales en cuanto cuestiones intersectoriales. Expresó su agradecimiento al Gobierno de Alemania por la ayuda financiera prestada en apoyo de la asistencia a la reunión de delegados de países en desarrollo.

5. Antes de la elección de la nueva Mesa, el Sr. Bouillon señaló que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo III de los Estatutos del Grupo de trabajo, Francia reemplazaría al Reino Unido como miembro del Grupo.

6. El Grupo de trabajo eligió al Sr. Sibidou Sina (Burkina Faso) como Presidente. A continuación, eligió a la Sra. Azulita Binti Salim (Malasia), la Sra. Kjersti Bakkebo Fjellstad (Noruega), la Sra. Larissa Maria Lima Costa (Brasil), el Sr. Mohamed Ali Elhadi Ali (Sudán), el Sr. Randy Johnson (Estados Unidos de América) y el Sr. Hannington Tate (Vanuatu) como vicepresidentes. La Sra. Fjellstad fue elegida Relatora.

7. El Grupo de trabajo aprobó el programa que figura en el Apéndice A.

III. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

Aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales

8. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “Aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales”².

¹ <http://www.fao.org/forestry/86904/es/>.

² CGRFA/WG-FGR-4/16/2.

9. El Grupo de trabajo tomó nota de las actividades de las que se informaba y reconoció los progresos logrados. Recomendó que la Comisión instara a los países a continuar con la aplicación del Plan de acción mundial para contribuir a la gestión forestal sostenible, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros compromisos internacionales pertinentes sobre los bosques, según procediera.

10. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión alentara a los países a respaldar, según conviniera, las redes regionales sobre los recursos genéticos forestales y las especies forestales invasivas, y a contribuir a las actividades de dichas redes a fin de reforzar la colaboración regional en estas esferas. Asimismo, recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que siguiera coordinando y apoyando la aplicación del Plan de acción mundial, en colaboración con las redes regionales y las organizaciones internacionales pertinentes. El Grupo de trabajo destacó además la importancia de mantener vínculos entre su labor y la labor del Comité Forestal y las comisiones forestales regionales de la FAO.

11. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que continuara tratando de obtener fondos extrapresupuestarios y elaborando la estrategia de financiación para apoyar la aplicación del Plan de acción mundial, y que alentara a los donantes a brindar apoyo a su aplicación.

Metas e indicadores relativos a los recursos genéticos forestales

12. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “Proyecto de metas e indicadores relativos a los recursos genéticos forestales”³.

13. El Grupo de trabajo examinó y revisó las metas e indicadores relativos a los recursos genéticos forestales que figuran en el Apéndice C y el Apéndice D. Recomendó que la Comisión aprobara estas metas e indicadores, como instrumentos de evaluación para monitorear la aplicación del Plan de acción mundial, teniendo en cuenta su carácter voluntario.

14. El Grupo de trabajo examinó también algunos de los verificadores. Pidió a la Secretaría que:

- invitara a los coordinadores nacionales a formular observaciones sobre el proyecto de verificadores, revisado por el Grupo de trabajo, para el 30 de junio de 2016;
- distribuyera todas las observaciones recibidas de los coordinadores nacionales a los miembros del Grupo de trabajo, por correo electrónico, para el 30 de julio de 2016 para que estos los considerasen y brindasen orientación;
- preparara, sobre la base de las observaciones recibidas de los coordinadores nacionales y los miembros del Grupo de trabajo, una lista revisada de verificadores, con vistas a someterla a la consideración y aprobación de la Comisión en su siguiente reunión.

15. El Grupo de trabajo tomó nota de que el informe de su cuarta reunión estaría disponible en línea en el sitio web específico del Grupo de trabajo⁴ y pidió a la Secretaría que lo publicara lo antes posible.

16. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que preparase un proyecto de Directrices para la preparación de informes nacionales sobre los progresos, así como directrices de presentación de informes destinadas a las redes regionales y las organizaciones internacionales. Recomendó además que la Comisión solicitara a la FAO que consultara al Grupo de trabajo y a los coordinadores nacionales, por medios electrónicos, acerca del proyecto de Directrices para la preparación de informes nacionales sobre los progresos antes de su finalización, prevista para el 31 de marzo de 2017. Igualmente recomendó que en las Directrices para la preparación de informes nacionales sobre los progresos se aclarasen en detalle los requisitos de presentación de informes y se incluyese un glosario para explicar los términos, como “conservación *in situ* y *ex situ*”, “domesticación de los árboles forestales” y “programas de semillas de árboles y mejoramiento genético forestal”.

³ CGRFA-WG-FGR-4/16/3.

⁴ <http://www.fao.org/forestry/86904/es/>.

Monitoreo de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales

17. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “Proyecto de calendario de monitoreo de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales”⁵. Recomendó que la Comisión aprobara el calendario para el monitoreo de la aplicación del Plan de acción mundial revisado por el Grupo de trabajo (véase el Apéndice E).

18. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión alentara a los países a prepararse para recopilar información y datos, según procediera, a fin de facilitar la presentación oportuna del primer informe sobre los progresos en los países. Recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que tratara de obtener recursos extrapresupuestarios con objeto de proporcionar apoyo a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, en la preparación de los informes sobre los progresos en los países, incluso por medio del fomento de la capacidad. Además, recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que invitase a las organizaciones internacionales y redes regionales competentes a informar sobre sus contribuciones a la aplicación del Plan de acción mundial.

19. El Grupo de trabajo recalcó que la información que habría de recopilarse para el segundo informe sobre *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* debería abarcar el estado de los propios recursos genéticos forestales, además de los esfuerzos con miras a la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de dichos recursos.

Formulación de estrategias y planes de acción nacionales para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales

20. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “Formulación de estrategias y planes de acción nacionales para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales”⁶.

21. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitase a la FAO la elaboración de unas *Directrices voluntarias para la preparación de una estrategia nacional para los recursos genéticos forestales* (en adelante, las Directrices voluntarias) en consonancia con el esquema propuesto⁷ y tomando en consideración las directrices existentes para la preparación de programas forestales nacionales y la formulación de políticas forestales. Las Directrices voluntarias deberían alentar a las partes interesadas y las organizaciones competentes a participar plenamente en la preparación y la aplicación de estrategias nacionales. Asimismo, deberían hacer hincapié en la necesidad de tener en cuenta las estrategias y políticas nacionales en vigor, así como las circunstancias de cada país.

IV. ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS DE LOS MISMOS

22. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado "Elaboración de elementos específicos de cada subsector para el acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura"⁸.

23. El Grupo de trabajo solicitó que las aportaciones que se pidieran al Grupo en relación con el acceso y la distribución de beneficios se limitaran a conocimientos técnicos especializados sobre los recursos genéticos forestales, por ejemplo respecto de la elaboración de usos típicos o características distintivas de los recursos genéticos forestales.

24. El Grupo de trabajo recordó la labor sobre acceso y distribución de beneficios que había realizado en reuniones anteriores, en particular sobre las características distintivas de los recursos genéticos forestales⁹ y sobre los aspectos de los recursos genéticos forestales que deberían considerar

⁵ CGRFA-WG-FGR-4/16/4.

⁶ CGRFA-WG-FGR-4/16/5.

⁷ CGRFA/WG-FGR-4/16/5, Apéndice.

⁸ CGRFA-WG-FGR-4/16/6.

⁹ CGRFA/WG-FGR-2/13/Informe, párr. 21.

los países al ocuparse del acceso y distribución de los beneficios¹⁰, en el plano nacional. El Grupo de trabajo invitó al Equipo de especialistas técnicos y jurídicos en materia de acceso y distribución de beneficios (en adelante, el Equipo de especialistas en ADB) a tomar dicha labor en consideración.

V. EXAMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL DE LA COMISIÓN

25. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado "Examen de la aplicación del Programa de trabajo plurianual y proyecto de Plan estratégico para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura"¹¹.

26. El Grupo de trabajo acogió con satisfacción los avances logrados en el último decenio en la ejecución del Programa de trabajo plurianual. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión aprobase los principales resultados e hitos propuestos para 2018-2027, así como la planificación para las reuniones ordinarias 17.^a y 18.^a de la Comisión, en lo relativo a los recursos genéticos forestales¹².

27. El Grupo de trabajo acogió con satisfacción la armonización de la labor de la Comisión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según procediera. El Grupo de trabajo recomendó que la meta del Objetivo 2 (Conservación) rezara como sigue: Para 2020, mantener en programas o instalaciones de conservación a medio o largo plazo la diversidad genética de plantas cultivadas y animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, y los árboles de los bosques, en riesgo.

VI. OTROS ASUNTOS

28. La Organización presentó un resumen de su reciente evaluación de la contribución de la FAO a la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura¹³. El Grupo de trabajo tomó nota de las observaciones derivadas de la evaluación y acogió con agrado sus conclusiones, que confirmaban la importante función desempeñada por la FAO en el entorno normativo de la biodiversidad y los recursos genéticos. El informe completo de la evaluación está disponible (en inglés únicamente) en el sitio web de la FAO¹⁴.

VII. DECLARACIONES DE CLAUSURA

29. La Sra. Eva Müller, Directora de la División de Políticas y Recursos Forestales, felicitó al Grupo de trabajo por sus logros y señaló que la orientación y las recomendaciones del Grupo de trabajo eran decisivas para el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial. Reiteró la voluntad del Departamento Forestal de la FAO de apoyar al Grupo de trabajo y colaborar con los países, las redes regionales y las organizaciones internacionales pertinentes con vistas a brindar apoyo técnico para la aplicación del Plan de acción mundial.

30. La Sra. Hoffmann agradeció a los delegados y observadores sus contribuciones y su activa participación. Expresó satisfacción por los resultados de la reunión e hizo hincapié en su importancia para la labor de la Comisión.

31. El Presidente agradeció a los miembros y observadores su trabajo y sus recomendaciones. Señaló que los resultados de la reunión eran esenciales para la aplicación ininterrumpida del Plan de acción mundial y para el seguimiento de los progresos realizados en ese sentido. El Presidente agradeció también a la Relatora y la Secretararía, así como a otros funcionarios de la FAO, sus contribuciones al éxito de la reunión.

¹⁰ CGRFA/WG-FGR-3/14/Informe, Apéndice D.

¹¹ CGRFA-WG-FGR-4/16/7.

¹² CGRFA-WG-FGR-4/16/7, Apéndice I, anexos 1 y 2.

¹³ PC 119/5.

¹⁴ <http://www.fao.org/evaluation/evaluation-digest/evaluations-detail/es/c/416092/>.

APÉNDICE A

**PROGRAMA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO
INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES**

Roma, 10-12 de mayo de 2016

1. Elección del Presidente, el (los) Vicepresidente(s) y el Relator
2. Aprobación del programa y el calendario
3. Seguimiento del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales
 - 3.1 Aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales
 - 3.2 Metas e indicadores relativos a los recursos genéticos forestales
 - 3.3 Monitoreo de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales
 - 3.4 Formulación de estrategias y planes de acción nacionales para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales
4. Acceso a los recursos genéticos forestales y distribución de los beneficios derivados de los mismos
5. Examen del programa de trabajo plurianual de la Comisión
6. Otros asuntos
7. Aprobación del informe

APÉNDICE B

**MIEMBROS Y SUPLENTE DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO
INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES,
ELEGIDOS POR LA COMISIÓN EN SU 15.ª REUNIÓN ORDINARIA**

<i>Composición (número de países por región)</i>	<i>País</i>
África (5)	Argelia Burkina Faso Camerún Etiopía Zimbabwe <i>Primer suplente:</i> Marruecos <i>Segundo suplente:</i> Burundi
Asia (5)	Bangladesh Malasia Pakistán República de Corea República Democrática Popular Lao <i>Primer suplente:</i> China <i>Segundo suplente:</i> Indonesia
Europa (5)	Federación de Rusia Finlandia Noruega Polonia Reino Unido <i>Primer suplente:</i> Francia <i>Segundo suplente:</i> Suecia
América Latina y el Caribe (5)	Argentina Brasil Chile Cuba Uruguay <i>Primer suplente:</i> Panamá <i>Segundo suplente:</i> Guyana
Cercano Oriente (4)	Afganistán Iraq Líbano Sudán <i>Primer suplente:</i> Irán (República Islámica del) <i>Segundo suplente:</i> Yemen
América del Norte (2)	Canadá Estados Unidos de América
Pacífico Sudoccidental (2)	Papua Nueva Guinea Vanuatu <i>Primer suplente:</i> Fiji <i>Segundo suplente:</i> Islas Salomón

APÉNDICE C

METAS, INDICADORES Y VERIFICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

Área prioritaria	Meta*	Indicador (respuesta)	Verificador(es)**
Mejora de la disponibilidad de información sobre los recursos genéticos forestales (RGF) y del acceso a la misma	Incremento de la disponibilidad de datos e información sobre los RGF	Alcance de los inventarios nacionales*** de RGF o instrumentos similares	Número y lista de países con inventarios nacionales de RGF o instrumentos similares en funcionamiento
		Alcance de los sistemas de información sobre RGF nacionales actualizados	Número y lista de países con sistemas de información sobre RGF nacionales actualizados u otros mecanismos similares en funcionamiento
Conservación <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> de los RGF	Fortalecimiento de los sistemas nacionales <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> para la conservación de los RGF	Alcance de los sistemas nacionales de conservación <i>in situ</i>	Número y lista de países con sistemas nacionales de conservación <i>in situ</i> en funcionamiento
		Alcance de los sistemas nacionales de conservación <i>ex situ</i>	Número y lista de países con sistemas nacionales de conservación <i>ex situ</i> en funcionamiento
Utilización sostenible, desarrollo y ordenación de los RGF	Refuerzo de los programas de semillas de árboles y mejoramiento genético forestal, así como los esfuerzos de extensión sobre la utilización de los RGF, incluso en relación con las colecciones de conservación	Alcance de los programas nacionales de semillas de árboles	Número y lista de países con programas nacionales de semillas de árboles o instrumentos similares en funcionamiento
		Alcance de los programas de mejoramiento genético forestal	Número y lista de países con programas de mejoramiento genético forestal en funcionamiento
		Alcance de los esfuerzos de extensión destinados a la promoción de una utilización apropiada de los RGF	Número y lista de países con programas o actividades de extensión sobre la utilización de los RGF en curso
Políticas, instituciones y creación de capacidad	Creación de mecanismos de coordinación nacionales en materia de RGF y elaboración y aplicación de estrategias nacionales para la conservación y la utilización de los RGF	Alcance de los mecanismos de coordinación nacionales en materia de RGF	Número y lista de países con mecanismos de coordinación nacionales en materia de RGF
		Alcance de las estrategias nacionales para la conservación y la utilización de los RGF	Número y lista de países que aplican estrategias nacionales para la conservación y la utilización de los RGF
		Grado de contribución de las estrategias nacionales a la aplicación de estrategias regionales o subregionales de conservación de los RGF	Número y lista de países cuya estrategia nacional contribuye a la aplicación de estrategias regionales o subregionales de conservación de los RGF

* Por metas se entienden los medios para evaluar la aplicación del Plan de acción mundial; son resultado de la compilación de las prioridades estratégicas establecidas en el Plan.

** Los países pueden informar sobre sus progresos indicando el grado de consecución de las metas en una escala de Likert.

*** En el contexto del seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial, los informes nacionales pueden basarse en datos reunidos a nivel nacional o subnacional, pues se reconoce que algunos países pueden no contar con sistemas de ámbito nacional, sino que estos pueden ser de ámbito subnacional.

APÉNDICE D

METAS, INDICADORES Y VERIFICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN, UTILIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

Área prioritaria	Meta*	Indicador (estado)	Verificador(es)**
Mejora de la disponibilidad de información sobre los recursos genéticos forestales (RGF) y del acceso a la misma	Los RGF se evalúan y caracterizan regularmente	Evaluación de RGF	Número y lista de especies sobre las que se dispone de información actualizada relativa a la zona de distribución nacional
		Caracterización de RGF	Número y lista de especies que se han caracterizado sobre la base de información no molecular (por ejemplo, ensayos de procedencias, zonificación ecológica o climática, etc.) Número y lista de especies que se han caracterizado sobre la base de información molecular (por ejemplo, muestreo de poblaciones en toda la zona para realizar estudios de marcadores moleculares)
Conservación <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> de los RGF	Conservación <i>in situ</i> de los RGF y adopción de medidas <i>ex situ</i> complementarias	Cantidad de RGF conservados <i>in situ</i>	Número y lista de especies incluidas en los programas de conservación <i>in situ</i> Superficie (hectáreas) designada y gestionada para la conservación <i>in situ</i> por especie Número de poblaciones de conservación <i>in situ</i> por especie
		Cantidad de RGF conservados <i>ex situ</i>	Número y lista de especies incluidas en los programas de conservación <i>ex situ</i> Superficie (hectáreas) designada y gestionada para la conservación <i>ex situ</i> por especie Número de poblaciones de conservación <i>ex situ</i> por especie Número de muestras <i>ex situ</i> (bancos de semillas y clones) por especie FIN DE LOS VERIFICADORES EXAMINADOS

Área prioritaria	Meta*	Indicador (estado)	Verificador(es)**
Utilización sostenible, desarrollo y ordenación de los RGF	Fomento de la utilización y el desarrollo de los RGF	Especies incluidas en los programas de semillas de árboles y mejoramiento genético forestal (incluida la cooperación internacional en materia de mejoramiento y los esfuerzos llevados a cabo por el sector privado)	Número y lista de especies incluidas en los programas nacionales de semillas de árboles Número y lista de especies incluidas en los programas de mejoramiento genético forestal
		Producción de material forestal reproductivo	Superficie (hectáreas) y número de masas semilleras por especie Superficie (hectáreas) y número de huertos de semillas por especie Cantidad (número medio al año) de plantas destinadas a la plantación producidas a través de macro y micropropagación por especie
		Estado de los programas de mejoramiento genético forestal	Ciclo de realización de pruebas y selección (1.ª generación, 2.ª generación, etc.) por especie
Políticas, instituciones y creación de capacidad	Fortalecimiento de políticas y capacidades que respaldan la conservación y la utilización sostenible de los RGF	Integración de la conservación y la utilización de los RGF en políticas nacionales* pertinentes	Número de países que han integrado la conservación y la utilización de los RGF en sus programas forestales nacionales o políticas forestales nacionales Número de países que han integrado la conservación y la utilización de los RGF en sus planes de acción nacionales para la biodiversidad o en políticas conexas Número de países que han integrado la conservación y la utilización de los RGF en sus estrategias nacionales de adaptación al cambio climático
		Participación en iniciativas de colaboración regional o subregional sobre RGF	Número de países que participan en redes regionales o subregionales relacionadas con los RGF
		Participación en iniciativas de cooperación internacional para la investigación y el desarrollo en materia de RGF	Número de países y organizaciones nacionales que participan en iniciativas de cooperación internacional para la investigación y el desarrollo en materia de RGF

* Por metas se entienden los medios para evaluar la aplicación del Plan de acción mundial; son resultado de la compilación de las prioridades estratégicas establecidas en el Plan.

** En el contexto del seguimiento del estado de conservación, utilización y desarrollo de los recursos genéticos forestales, los informes nacionales pueden basarse en datos reunidos a nivel nacional o subnacional, pues se reconoce que algunos países pueden no contar con sistemas de ámbito nacional, sino que estos pueden ser de ámbito subnacional.

APÉNDICE E

CALENDARIO PARA EL MONITOREO DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES, INCLUIDOS LOS PASOS PRINCIPALES PARA PREPARAR EL SEGUNDO INFORME SOBRE *EL ESTADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES EN EL MUNDO*

Plazo	Pasos/Actividades
Pasos preparatorios	
2017	<p>La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) en su 16.^a reunión considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el informe de la FAO sobre los progresos realizados; • las metas e indicadores relativos a los recursos genéticos forestales; • el calendario para el monitoreo de la aplicación del Plan de acción mundial.
Marzo de 2017	<p>Finalización de las Directrices para la preparación de informes nacionales sobre los progresos en consulta con los miembros del Grupo de trabajo y los coordinadores nacionales.</p> <p>Distribución de las Directrices para la preparación de informes nacionales sobre los progresos y de las directrices para los informes sobre la marcha de los trabajos de las redes regionales y las organizaciones internacionales.</p>
Primer informe sobre la aplicación	
Diciembre de 2017	Plazo para presentar los primeros informes de los progresos en los países, así como los informes sobre la marcha de los trabajos de las redes regionales y las organizaciones internacionales.
2018	<p>El Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales (GTTI-RGF) en su quinta reunión considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el informe de la FAO sobre los progresos realizados; • el proyecto de primer informe sobre la aplicación, elaborado a partir de los primeros informes de los progresos en los países y los informes sobre la marcha de los trabajos de las redes regionales y las organizaciones internacionales; • la preparación del segundo informe sobre el <i>Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>; • el Proyecto de directrices para la preparación de informes nacionales (informes combinados para el segundo informe sobre la aplicación y el segundo informe sobre <i>El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>).
2019	<p>La CRGAA en su 17.^a reunión considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el informe de la FAO sobre los progresos realizados; • el primer informe sobre la aplicación, revisado por el GTTI-RGF en su quinta reunión; • la preparación del segundo informe sobre <i>El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>; • el Proyecto de directrices para la preparación de informes nacionales (informes combinados para el segundo informe sobre la aplicación y el segundo informe sobre <i>El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>).

Plazo	Pasos/Actividades
Segundo informe sobre la aplicación/Preparación del segundo informe sobre <i>El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>	
Junio de 2019	Distribución de las Directrices para la preparación de informes nacionales y las directrices para los informes sobre la marcha de los trabajos de las redes regionales y las organizaciones internacionales.
2020	El GTTI-RGF en su sexta reunión considera: <ul style="list-style-type: none"> • el informe de la FAO sobre los progresos realizados; • los progresos en la preparación del segundo informe sobre <i>El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>; • la situación de la presentación de informes sobre la marcha de los trabajos de las redes regionales y las organizaciones internacionales.
Junio de 2020	Plazo para la presentación de informes nacionales para el segundo informe sobre la aplicación y el segundo informe sobre <i>El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i> . Plazo para la presentación de informes sobre la marcha de los trabajos de las redes regionales y las organizaciones internacionales.
2021	La CRGAA en su 18.ª reunión considera: <ul style="list-style-type: none"> • el informe de la FAO sobre los progresos realizados; • el progreso de la elaboración del segundo informe sobre la aplicación y el segundo informe sobre <i>El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>.
2022	El GTTI-RGF en su séptima reunión considera: <ul style="list-style-type: none"> • el informe de la FAO sobre los progresos realizados; • el proyecto de segundo informe sobre la aplicación; • el proyecto de segundo informe sobre <i>El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>.
2023	La CRGAA en su 19.ª reunión considera: <ul style="list-style-type: none"> • el informe de la FAO sobre los progresos realizados; • el segundo informe sobre la aplicación, revisado por el GTTI-RGF en su séptima reunión; • el proyecto de segundo informe sobre <i>El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>, revisado por el GTTI-RGF en su séptima reunión.
2024	El GTTI-RGF en su octava reunión considera: <ul style="list-style-type: none"> • el informe de la FAO sobre los progresos realizados; • el proyecto de Plan de acción mundial actualizado.
2025	La CRGAA en su 20.ª reunión considera: <ul style="list-style-type: none"> • el informe de la FAO sobre los progresos realizados; • el proyecto de Plan de acción mundial actualizado, tras el examen del GTTI-RGF en su octava reunión.

APÉNDICE F

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de trabajo

CGRFA-WG-FGR-4/16/1	Programa provisional
CGRFA/WG-FGR-4/16/1 Add.1 Rev.1	Programa anotado y calendario provisionales
CGRFA-WG-FGR-4/16/2	Aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales
CGRFA-WG-FGR-4/16/3	Proyecto de metas e indicadores relativos a los recursos genéticos forestales
CGRFA-WG-FGR-4/16/4	Proyecto de calendario de monitoreo de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales
CGRFA-WG-FGR-4/16/5	Formulación de estrategias y planes de acción nacionales para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales
CGRFA-WG-FGR-4/16/6	Elaboración de elementos específicos de cada subsector para el acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA-WG-FGR-4/16/7	Examen de la aplicación del programa de trabajo plurianual y proyecto de Plan estratégico para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

Documentos de información

CGRFA/WG-FGR-4/16/Inf.1 Rev.2	Estatutos del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales, y miembros y suplentes elegidos por la Comisión en su 15. ^a reunión ordinaria
CGRFA/WG-FGR-4/16/Inf.2 (en inglés únicamente)	Lista de documentos
CGRFA/WG-FGR-4/16/Inf.3 Rev.2 (en inglés únicamente)	Nota informativa
CGRFA/WG-FGR-4/16/Inf.4	Lista de delegados y observadores